



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2023 – 0310

Se le informa al apoderado del actor, que aún debe dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en auto de 16 de enero de 2024, con miras a poder avanzar en este asunto (archivos 11 a 12).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ